

MUNICIPIO DE VENTA
CABALLERÍA, 1914-1915

02
03
04
05
06
07
08
09
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105
106
107
108
109
110
111
112
113
114
115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155
156
157
158
159
160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182
183
184
185
186
187
188
189
190
191
192
193
194
195
196
197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217
218
219
220
221
222
223
224
225
226
227
228
229
230
231
232
233
234
235
236
237
238
239
240
241
242
243
244
245
246
247
248
249
250
251
252
253
254
255
256
257
258
259
260
261
262
263
264
265
266
267
268
269
270
271
272
273
274
275
276
277
278
279
280
281
282
283
284
285
286
287
288
289
290
291
292
293
294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305
306
307
308
309
310
311
312
313
314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325
326
327
328
329
330
331
332
333
334
335
336
337
338
339
340
341
342
343
344
345
346
347
348
349
350
351
352
353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378
379
380
381
382
383
384
385
386
387
388
389
390
391
392
393
394
395
396
397
398
399
400
401
402
403
404
405
406
407
408
409
410
411
412
413
414
415
416
417
418
419
420
421
422
423
424
425
426
427
428
429
430
431
432
433
434
435
436
437
438
439
440
441
442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461
462
463
464
465
466
467
468
469
470
471
472
473
474
475
476
477
478
479
480
481
482
483
484
485
486
487
488
489
490
491
492
493
494
495
496
497
498
499
500
501
502
503
504
505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517
518
519
520
521
522
523
524
525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537
538
539
540
541
542
543
544
545
546
547
548
549
550
551
552
553
554
555
556
557
558
559
560
561
562
563
564
565
566
567
568
569
570
571
572
573
574
575
576
577
578
579
580
581
582
583
584
585
586
587
588
589
590
591
592
593
594
595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623
624
625
626
627
628
629
630
631
632
633
634
635
636
637
638
639
640
641
642
643
644
645
646
647
648
649
650
651
652
653
654
655
656
657
658
659
660
661
662
663
664
665
666
667
668
669
670
671
672
673
674
675
676
677
678
679
680
681
682
683
684
685
686
687
688
689
690
691
692
693
694
695
696
697
698
699
700
701
702
703
704
705
706
707
708
709
710
711
712
713
714
715
716
717
718
719
720
721
722
723
724
725
726
727
728
729
730
731
732
733
734
735
736
737
738
739
740
741
742
743
744
745
746
747
748
749
750
751
752
753
754
755
756
757
758
759
760
761
762
763
764
765
766
767
768
769
770
771
772
773
774
775
776
777
778
779
780
781
782
783
784
785
786
787
788
789
790
791
792
793
794
795
796
797
798
799
800
801
802
803
804
805
806
807
808
809
810
811
812
813
814
815
816
817
818
819
820
821
822
823
824
825
826
827
828
829
830
831
832
833
834
835
836
837
838
839
84

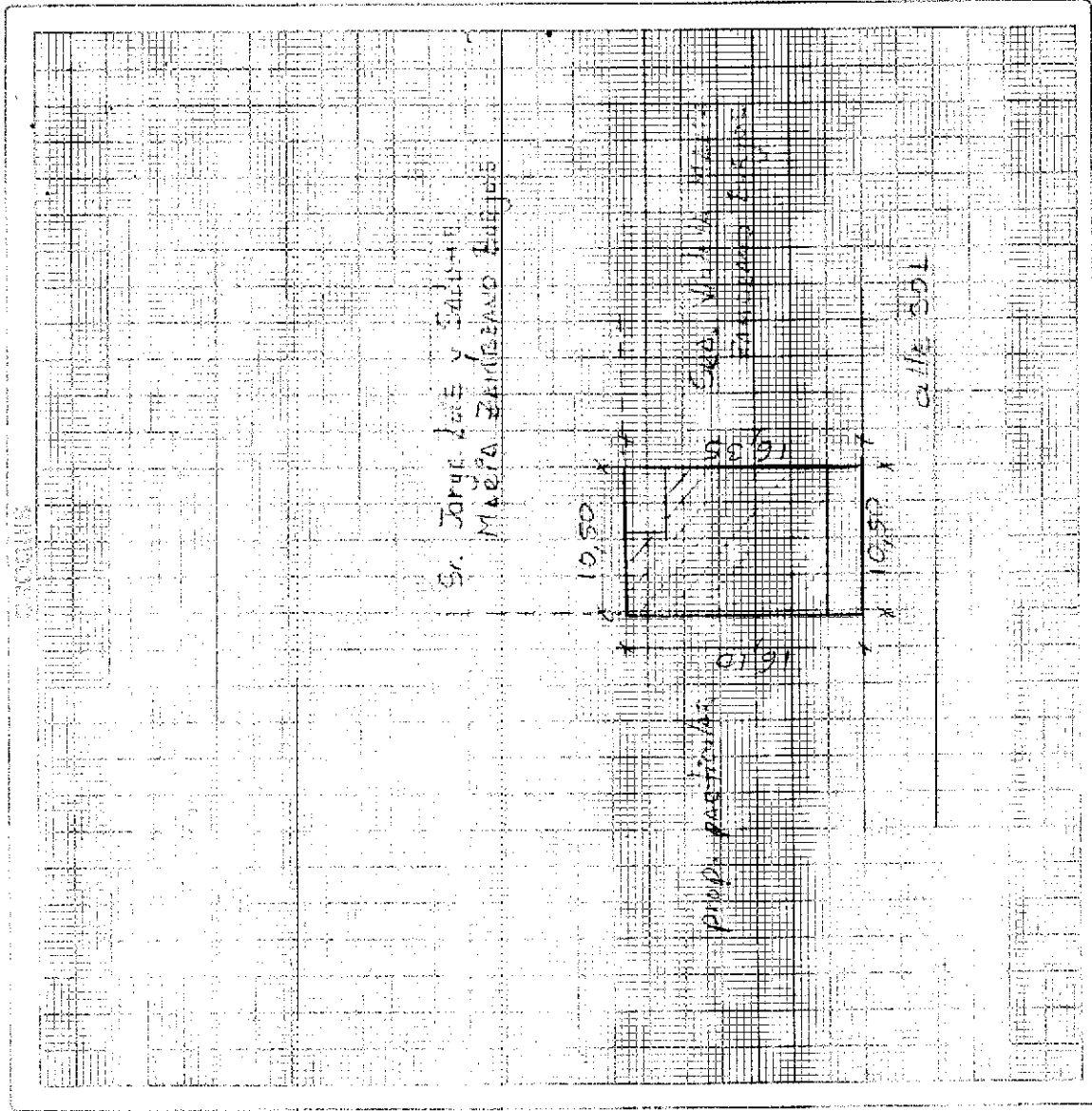
Figure 1. The effect of the concentration of the *Agrobacterium* suspension on the transformation efficiency of *Agrobacterium* strains. The *Agrobacterium* strains were cultured in the YEA medium for 24 h and then adjusted to the concentration of 1×10^8 cells/ml. The *Agrobacterium* strains were then cultured in the YEA medium with the concentration of 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, and 100 cells/ml. The transformation efficiency was determined by the number of transformants per cell. The results are shown in Table 1.

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

[illegible]

U
C
L
C
C
C

CARACTERÍSTICAS DEL LOTE		SERVICIOS DEL LOTE	
1. LOTE INTERIOR	☐	1. AGUA POTABLE	☒ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
2. DOP PASA LA PANTALLA	☐	2. ELÉCTRICIDAD	☒ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
3. POR PASAJE VEHICULAR	☒	3. TELEFONÍA	☒ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
4. POR CALLES	☒	4. GAS	☒ NO EXISTE ☒ SI EXISTE
5. POR AVENIDA	☐	5. LONGITUD DEL TERRENO	☐ 11.30 36
6. POR EL MALECON	☐	6. ANCHURA	☐ 5.70 45
7. POR LA PLAYA	☐	7. LONGITUD DEL TERRENO	☐ 11.00 50
MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUÍA		8. ANCHURA	☐ 10
CARACTERÍSTICAS DEL LOTE		ANÁLISIS DEL LOTE	
1. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
2. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
3. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
4. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
5. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
6. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
7. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
8. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
9. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
10. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
11. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
12. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
13. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
14. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
15. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
16. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
17. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
18. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
19. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
20. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
21. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
22. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
23. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
24. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
25. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
26. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
27. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
28. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
29. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
30. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
31. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
32. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
33. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
34. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
35. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
36. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
37. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
38. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
39. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
40. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
41. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
42. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
43. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
44. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
45. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
46. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
47. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
48. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
49. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
50. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
51. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
52. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
53. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
54. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
55. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
56. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	
57. TIPO DE LOTE	☒ URBANO ☐ RURAL	ANÁLISIS DEL LOTE	



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE		OBSERVACIONES
☒ CONSTRUCCION ☐ OTRO USO	TOTAL DE LAS CUQUES	SI DESMONTARE DE CONTIGO 30729 16 oct 16-13 L-VYDA \$460 P 02/12

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD

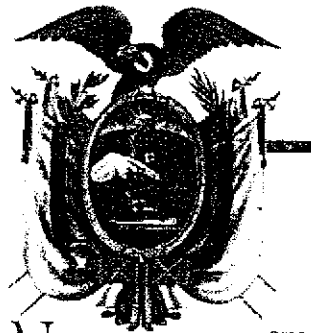
1	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRENDAMIENTO PARCIAL
3	EN ARRENDAMIENTO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFICAR)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	EDAD	TITULO DE PROPIEDAD				
	BURGOS	ELZA BENEZIA	130015400-0						
	Lucas Burgos	PAOLA Elizabeth	130512485-9	3					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

AVALUO FOTOGRÁFICO (en centavos)					
AVALUO DE LA PROPIEDAD (en centavos)					
VALOR DEL LOTE MÁS VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN					
FECHA	NOMBRE DEL EMPAQUADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA
FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA
OBSERVACIONES:					



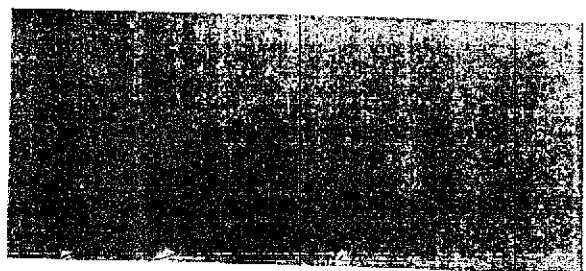
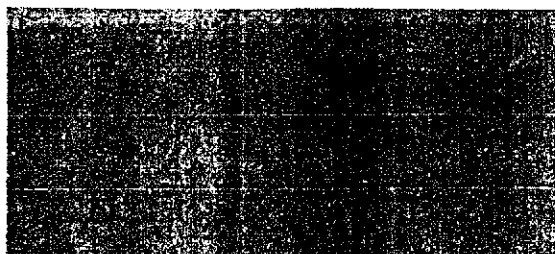
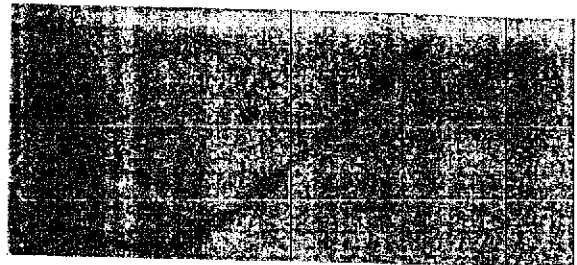
Notaría 3^{era}
de Manta

3072231
Ab. Raúl Eduardo González Melgar

Sello
12/11/13

2013-13-08-03-P-3.330.-

Nº



PRIMER

COMPRAVENTA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA DE

DE TERRENO UBICADO EN EL SITIO MAZATO (CALLE 301) DE LA PARROQUIA TARQUI, CANTON MANTA.-

OTORGANTES:

LA SEÑORA ELBA BENECIA BURGOS.-

A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS.-

USD. \$36.513,14.-

CUANTÍA (S)

MANTA,

12 DE NOVIEMBRE DEL 2013.-

1
COPIA

2013-13-08-03-P-3.330.-

**COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA ELBA BENECIA BURGOS
A FAVOR DE LA SEÑORA NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS.-**

CUANTIA: USD. \$36.513.14.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes doce de Noviembre del año dos mil trece, ante mí Abogado **RAUL EDUARDO GONZALEZ MELGAR**, Notario Público Tercero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **ELBA BENECIA BURGOS**, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS**, de estado civil soltera, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA".- Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad, con parentesco entre las partes, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en



la cual conste un contrato de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y estipulaciones: **PRIMERA:**

COMPARECIENTES.- Comparecen, por una parte la señora ELBA BENEZIA BURGOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La

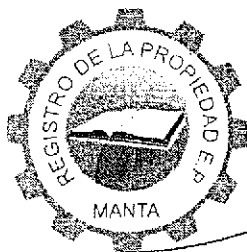
vendedora, declara que es dueña y propietaria de un cuerpo de terreno, ubicado en el Sitio Mazato (Calle 301) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, adquirido en su estado civil de soltera, por compra a la señora Gladys Aroca Hidalgo, mediante Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el seis de Septiembre de mil novecientos ochenta y ocho, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el nueve de Septiembre del mismo año de su otorgamiento. Terreno que tiene dieciséis metros de frente por veinticinco metros de fondo, con los siguientes linderos: Por el Frente, Calle Alberto Cantos; Por Atrás y el Costado Derecho, Callejón Público, teniendo una superficie total de: CUATROCIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS. **TERCERA: VENTA.-**

Enunciando lo anterior y por medio del presente instrumento, la vendedora, desmembrando del terreno, adquirido en mayor extensión, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor del

comprador una parte del terreno, el mismo que está ubicado en la Calle 301 de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros cincuenta centímetros y lindera con Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301; Por Atrás, los mismos diez metros cincuenta centímetros y lindera con los señores: Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos; Por el Costado Derecho, dieciséis metros diez centímetros y lindera con propiedad particular; y, Por el Costado Izquierdo, Dieciséis metros treinta y cinco centímetros y lindera con la señora Violeta María Zambrano Burgos, teniendo una superficie total de: CIENTO SETENTA METROS CUADRADOS TREINTA Y SEIS DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES -CON CATORCE CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora



declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** Los otorgantes manifiestan que aceptan el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, con Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

40660



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40660:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*

Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del cantón Manta el mismo que mide diecisiete metros de frente por veinticinco metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos POR EL FRENTE: Calle Alberto Cantos POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Callejón publico SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE

G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.589 09/09/1988	4.683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de septiembre de 1988

Tomo: I Folio Inicial: 4.683 - Folio Final: 4.685

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.372

Oficina donde se guarda el original: Notaria Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de septiembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

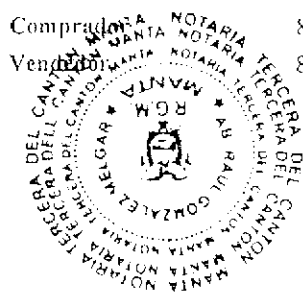
a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarquí del puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000068625	Burgos Elba Benecia
Vendedor	80-0000000005251	Aroca Hidalgo Gladys Irlanda

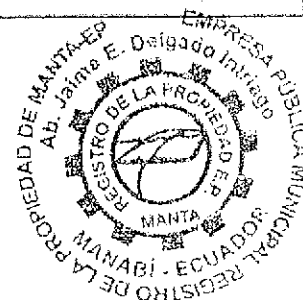
Estado Civil	Domicilio
Soltero	Manta
Viudo	Manta



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40660

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:09:12 del jueves, 31 de octubre de 2013

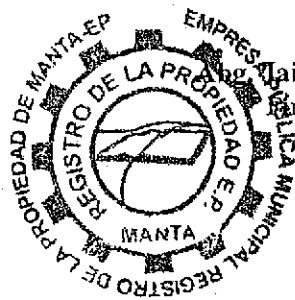
A petición de:

Elaborado por : Mayra Dolores Santos Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0087716

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

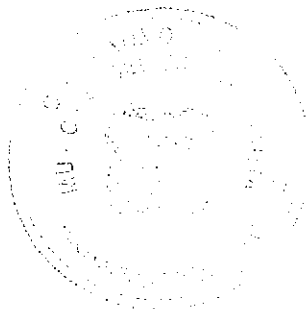
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de BURGOS ELBA BENECIA
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de noviembre de 2013

VALIDO PARA LA CLAVE
3072216000 SITIO MAZATO CALLE 301
Manta, primero de noviembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MANTO DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Macías García
Tesorero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

No.0428 - 2385

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ELBA BENEZIA BURGOS**, ubicado en la Calle Alberto Cantos, Sitio Mazato, Clave Catastral No.3072216000, Parroquia Tarqui, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura Autorizada el 06 de septiembre de 1988 e Inscrita el 09 de septiembre de 1988): 425,00m².

Terreno que mide 17,00m de frente por 25,00m de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente: calle Alberto Cantos, Por atrás y el costado derecho callejón público. **Superficie Total: 425,00m².**

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS: 170,36m².

Frente: 10,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301

Atrás: 10,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos

Costado Derecho: 16,10m. - Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 16,35m. - Sra. Violeta María Zambrano Burgos

Área: 170,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VIOLETA MARIA ZAMBRANO: 106,74m².

Frente: 6,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301

Atrás: 6,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos

Costado Derecho: 16,35m. - Sra. Narcisa Elizabeth Lucas Burgos

Costado Izquierdo: 16,50m. - Callejón Público

Área: 106,74m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. JORGE LUIS Y SALOME MARIA ZAMBRANO BURGOS: 147,90m².

Frente: 8,50m. - Callejón Público

Atrás: 8,90m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 10,50m. y Sra. Narcisa Lucas Burgos Más 6,50m. y Sra. Violeta Zambrano Burgos. Total=17,00m.

Costado Izquierdo: 17,00m. - Propiedad Particular

Área: 147,90m².

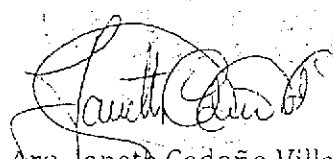
AREA SOBRANTE: Ninguna

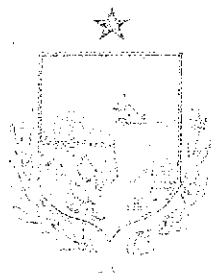
NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No. 0715-DACRM-DFJ-13 de fecha 30 de septiembre del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: "....no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 02 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
MSMS



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USO 1:25

Nº 40801

AUTORIZACION

Nº. 0428 - 2385 - A

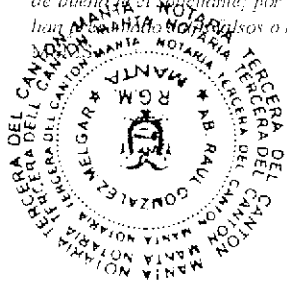
La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS, para que celebre escritura de Compra-venta del Terreno Propiedad de la Sra. Elba Benecia Burgos, ubicado en la Calle Alberto Cantos actualmente Calle 301, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301
Atrás: 10,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos
Costado Derecho: 16,10m. - Propiedad Particular
Costado Izquierdo: 16,35m. - Sra. Violeta María Zambrano Burgos
Área: 170,36m².

Manta, Octubre 02 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indican de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado errores o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0107109

No. Certificación: 107109

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de octubre de 2013

No. Electrónico: 16050

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-22-31-000

Ubicado en: SITIO MAZATO CALLE 301

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 170,36 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1300154000	BURGOS ELBA BENECIA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7666,20
CONSTRUCCIÓN:	28846,94
	36513,14

Son: TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE DOLARES CON CATORCE CENTAVOS

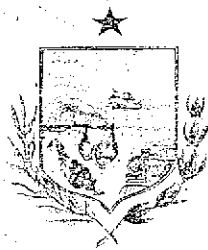
Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Sueto actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL 3072216000.

Impreso por: MARIS REYES 17/10/2013 9:37:03



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0060751

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste SOLAR
perteneciente a BURGOS ELBA BENECIA URBANA
ubicada SITIO MAZATO CALLE 301
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$36513 14 TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TRECE CON 14/100 DOLARES siendo a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Manta, de del 20
28 OCTUBRE 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA
Emergencias Teléfono: 102
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

0028185

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1360154000001
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: BURGOS ELVA BENECIA
DIRECCIÓN : SITIO MAZATO CALLE 301

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 275444
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 01/11/2013 09:05:06

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Jueves, 30 de Enero de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO EN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO

No. 000207821

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura publica de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-07-22-32-000	106,74	4803,30	102783	207821
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1300154000	BURGOS ELVA BENECIA	SITIO MAZATO CALLE 301	Impuesto principal		24,02	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		7,20	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		31,22	
1307867331	ZAMBRANO BURGOS VIOLETA MARIA	NA	VALOR PAGADO		31,22	
			SALDO		0,00	

EMISION: 10/28/2013 9:12 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Cabrera NARCISA

CIUDADANIA 130015400-0
BURGOS ELBA BENECIA
MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE VUELTA LARGA
07 AGOSTO 1943
001- 0076 00453 F
MANABI/ SANTA ANA
STA ANA DE VUELTA LARGA943



Elba Benecia Burgos

ECUATORIANA***** V3333V1122
VIUDO - ULRIQ DIDIMO ZAMBRANO ESPINOZA
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
ENRIQUE BURGOS

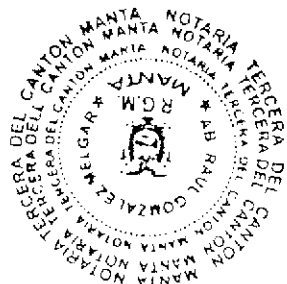
MANTA 16/06/2011
16/06/2023
4052297

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

014
014 - 0297 1300154000
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
BURGOS ELBA BENECIA

MANABI	CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	
MANTA	BARROQUIA	CENTRO DE ZONA
CANTÓN		

(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CÉDULA DE CIUDADANÍA 130512485-9
LUCAS BURGOS NARCISA ELIZABETH
MANABI/MANTA/MANTA
07 DICIEMBRE 1964
003 0032 01703 F
MANABI MANTA
MANTA 1964
Lucas E. Burgos

ECUATORIANA***** V3323V2222
SOLTERO
PRIMERIA QUEHACER DOMESTICOS
ELIAS LUCAS HOLGUIN
ELBA BURGOS FIGUEROA
MANTA 16/09/2004
16/09/2016
REN 0355761

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
003
003 - 0025 1305124859
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
LUCAS BURGOS NARCISA ELIZABETH
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN
TARQUI
2
SAN PEDRO
ZONA
[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA

principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto
conmigo el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.-



Elba Benecia Burgos
ELBA BENECIA BURGOS
C.C. No. 130015400-0

Narcisa E. Lucas Burgos
NARCISA E. LUCAS BURGOS
C.C. No. 130512485-9

[Signature]
EL NOTARIO.-



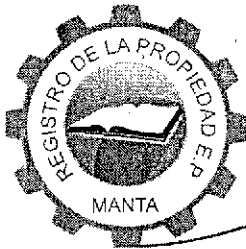
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE
SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO (08 FOJAS) ESCT. No. 2013-13-08-03-P-3.330.-

[Signature]
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA



1/2 per kilo.

Donkers



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 40660:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 10 de junio de 2013*

Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del cantón Manta el mismo que mide diecisiete metros de frente por veinticinco metros de fondo circunscrito dentro de los siguientes linderos POR EL FRENTE: Calle Alberto Cantos POR ATRAS Y EL COSTADO DERECHO: Callejón publico SUPERFICIE TOTAL: Cuatrocientos veinticinco metros cuadrados. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE
G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.589 09/09/1988	4.683

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 09 de septiembre de 1988

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.683 - Folio Final: 4.685

Número de Inscripción: 1.589 Número de Repertorio: 2.372

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 06 de septiembre de 1988

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del terreno ubicado en el sitio Mazato de la parroquia Tarqui del puerto de Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000068625	Burgos Elba Benecia	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000005251	Aroca Hidalgo Gladys Irlanda	Viudo	Manta



Certificación impresa por: Mays

Ficha Registral: 40660

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

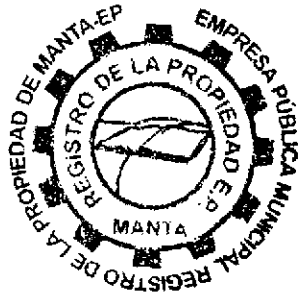
Emitido a las: 10:59:54 del miércoles, 25 de septiembre de 2013

A petición de: *Elba Burgos*

Elaborado por : Mayra Dolores Salto Mendoza
131013711-0



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno propiedad de la Sra. **ELBA BENEZIA BURGOS**, ubicado en la Calle Alberto Cantos, Sitio Mazato, Clave Catastral No.3072216000, Parroquia Tarquí, Cantón Manta.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGÚN ESCRITURA: (Escritura, Autorizada el 06 de septiembre de 1988 e Inscrita el 09 de septiembre de 1988): **425,00m².**

Terreno que mide 17.00m de frente por 25.00m de fondo, circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por el frente: calle Alberto Cantos, Por atrás y el costado derecho callejón público. **Superficie Total: 425,00m².**

AREA INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: **Ninguna**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS: 170,36m².

Frente: 10,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301

Atrás: 10,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos

Costado Derecho: 16,10m. - Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 16,35m. - Sra. Violeta María Zambrano Burgos

Área: 170,36m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. VIOLETA MARIA ZAMBRANO:

106,74m².

Frente: 6,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301

Atrás: 6,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos

Costado Derecho: 16,35m. - Sra. Narcisa Elizabeth Lucas Burgos

Costado Izquierdo: 16,50m. - Callejón Público

Área: 106,74m².

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. JORGE LUIS Y SALOME MARIA ZAMBRANO BURGOS: 147,90m².

Frente: 8,50m. - Callejón Público

Atrás: 8,90m. - Propiedad Particular

Costado Derecho: 10,50m. y Sra. Narcisa Lucas Burgos Más 6,50m. y Sra. Violeta Zambrano Burgos. Total=17,00m.

Costado Izquierdo: 17,00m. - Propiedad Particular

Área: 147,90m².

AREA SOBRANTE: **Ninguna**

NOTA: La presente Subdivisión se otorga:

De acuerdo al informe No. 0715-DACRM-DPS-13 de fecha 30 de septiembre del 2013, la Dirección de Avalúos y Catastros, en su parte pertinente señala lo siguiente: ".....no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia....".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Octubre 02 del 2013

Arq. Janeth Cedeno Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

MSM/S



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 40801

AUTORIZACION

Nº. 0428 - 2385 - A

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. **NARCISA ELIZABETH LUCAS BURGOS**, para que celebre escritura de Compra-venta del Terreno Propiedad de la Sra. Elba Benecia Burgos, ubicado en la Calle Alberto Cantos actualmente Calle 301, Parroquia Tarqui, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,50m. - Calle Alberto Cantos, Actualmente Calle 301

Atrás: 10,50m. - Sres. Jorge Luis y Salome María Zambrano Burgos

Costado Derecho: 16,10m. - Propiedad Particular

Costado Izquierdo: 16,35m. - Sra. Violeta María Zambrano Burgos

Área: 170,36m².

Manta, Octubre 02 del 2013


Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
MSMS

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-07-22-16-000	425,00	\$ 39,671,96	SITIO MAZATO CALLE 301	2013	93431	169229
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
BURGOS ELBA BENEZIA		1300154000	Costa Judicial			
4/23/2013 12:00 MACIAS KLEVER			Interes por Mora			
lote se encuentra registrado como 3ra edad			MEJORAS 2011	\$ 5,01		\$ 5,01
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2012	\$ 7,03		\$ 7,03
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 47,78		\$ 47,78
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 7,93		\$ 7,93
			TOTAL A PAGAR			\$ 67,75
			VALOR PAGADO			\$ 67,75
			SALDO			\$ 0,00

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
CERTIFICÓ: Que la Copia es una Copia Original
RECAUDACIÓN



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manta, 07 de Octubre del 2013.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el SR. BURGOS ELBA BENECIA con numero de cedula 1300154000 se encuentra registrado como usuario en CINEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO con códigos 5636469-5639562 , por lo tanto no mantiene deudas con la empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

ING. JORGE VEGA MERO
ATENCIÓN AL CLIENTE

SOLICITANTE
BURGOS ELBA BENECIA
C.I 1300154000